UNIDOS TRANSFORMAMOS
ZACATLÁN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN

"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN) PARA LA LOCALIDAD DE TOMATLAN"
NUM. DE CONCURSO: No. CF/001/2014

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLAN, PUEBLA
COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA.

ANEXO "A"
Información General

DE LAS BASES PARA LICITACION RESTRINGIDA NUM. DE CONCURSO **LIP/ CMOPZ/002/2015**, DE LA OBRA No. **CMOPZ/002/2015**, REFERENTE A LA OBRA DENOMINADA "**CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN) PARA LA LOCALIDAD DE TOMATLAN"**, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUE.

UNIDOS TRANSFORMAMOS
ZACATLÁN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN

"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN) PARA LA LOCALIDAD DE TOMATLAN"

NUM. DE CONCURSO: No. CF/001/2014

ANEXO "A"

EL COMITE MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DE ZACATLAN

En cumplimiento con el artículo 134 de la constitución política de los estados unidos mexicanos y en observancia de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma del estado de Puebla, emite las presentes

B A S E S

Para que sean consultadas por los interesados en el concurso de licitación para la adjudicación del contrato referente a la **"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN) PARA LA LOCALIDAD DE TOMATLAN"**

I) Información General:

- Ubicación de la obra: Localidad de Zacatlán, municipio de Zacatlán, Puebla
- Fecha de la junta de aclaraciones: 02-10-14 10:00 hrs.
- Fecha de la visita al lugar de trabajo: 02-10-14 08:30 hrs.
- Fecha de la presentación de las proposiciones: 06-10-14 09:00 hrs.
- Fecha de la emisión del fallo: 08-10-14 12:00 hrs.
- Plazo de ejecución de los trabajos: 80 días naturales
- Fecha probable de inicio/fin de los trabajos:09-10-14 – 29-12-14
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Se otorgara un anticipo del 30%
- Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de licitación, la inasistencia a la visita al sitio de los trabajos y a la junta o juntas de aclaraciones; así como la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- Estas bases están integradas de: anexo A) Información general.

II) Requisitos Generales

- Presentar la propuesta en idioma Español
- La presentación económica de la propuesta será en Pesos Mexicanos
- No encontrarse en los supuestos del artículo 55 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma del estado de Puebla.
- No estar boletinado, inhabilitadas o impedidas ya sea persona física o moral.
- Acudir a la visita del lugar de trabajo, ya que tiene carácter de obligatorio.

UNIDOS TRANSFORMAMOS
ZACATLÁN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN

"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN) PARA LA LOCALIDAD DE TOMATLAN"

NUM. DE CONCURSO: No. CF/001/2014

III) Requisitos que deberán acreditar los interesados:

- Capital contable mínimo requerido de 1,500,000.00 acreditable con Estados Financieros al 30 de Abril de 2014, relación analítica de los renglones de activos, incluyendo balance general, y estado de pérdidas y ganancias (auditados en caso de estar en los supuestos del articulo 32-A del código fiscal de la federación), todos los documentos mencionados en este inciso firmados por un Contador Público con cedula profesional emitida por la Secretaria de Educación Pública y por el apoderado o administrador de la empresa, así como exhibir la declaración Fiscal Anual 2013.
- Curriculum vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de tres años en trabajos similares.
- Testimonio notarial del acta constitutiva con todas sus modificaciones, tratándose de persona moral, comprobante de domicilio de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física, copia certificada del acta de nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
- Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (Especificando montos y porcentajes).
- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma del estado de Puebla.
- No podrán participar las empresas que se encuentren boletinadas, inhabilitadas o impedidas.

IV) Presentación de proposiciones y fallo

- La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada en la presidencia municipal ubicada en Palacio Municipal s/n, col. Centro, Zacatlán, Pue.,
- Con base en el artículo 36 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma del estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo, de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato será adjudicado a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicara a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el municipio.
- Como garantía de seriedad de la propuesta, se deberá entregar el modelo de contrato firmado en su totalidad por el representante legal de la empresa
- El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos de los artículos 94 y 95 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con la misma del estado de Puebla.

UNIDOS TRANSFORMAMOS
ZACATLÁN
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN

"CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN) PARA LA LOCALIDAD DE TOMATLAN"
NUM. DE CONCURSO: No. CF/001/2014

V) Rotulación de los sobres

- Para su rotulación, los sobres deberán contener la siguiente identificación claramente marcada en el exterior:
 a. Datos del convocante:
 b. Domicilio del convocante:
 c. Número del concurso de referencia (**LIP/CMOPZ/002/2015**)
 d. Numero de la obra: (**CMOPZ/002/2015**)
 e. Descripción de la obra objeto de concurso (**CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN) PARA LA LOCALIDAD DE TOMATLAN**)
 f. Número de sobre y su contenido:
 g. Sobre no. 1 propuesta técnica: carpeta no. 1 y carpeta no. 2
 h. Sobre no. 2 propuesta económica: carpeta no. 3
 i. Escribir en el sobre la leyenda: "No abrir antes del día 06 de Octubre de 2014 a las 09:00 hrs."
 j. Datos que permitan la adecuada identificación del concursante. (nombre de la empresa, domicilio, etc.)

VI) Portada de las carpetas.

- Cada una de las carpetas deberán estar claramente identificadas en su portada exterior con la siguiente información:
 - Datos del convocante:
 - Número de licitación: (**LIP/CMOPZ/002/2015**)
 - Numero de la obra: (**CMOPZ/002/2015**)
 - Descripción de la obra objeto del concurso: "**CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (LINEA DE CONDUCCIÓN) PARA LA LOCALIDAD DE TOMATLAN"**
 - Número de carpeta y la propuesta a la que pertenece: carpeta no. 1 y carpeta no. 2 (propuesta técnica); carpeta no. 3 (propuesta económica).
 - Datos que permitan la adecuada identificación del concursante (nombre de la empresa, domicilio, etc.)

ATENTAMENTE:
"Sufragio efectivo. No reelección"
Zacatlán, Pue. a 26 de Diciembre de 2014
Presidente Municipal Constitucional
Presidente del comité municipal de obras y servicios relacionados con la misma de Zacatlán.

Lic. Marcos Flores Morales

MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018